



Resolución Jefatural N° 000821 -2016 -DRELM/OAD

Lima, 09 SET. 2016

Visto, el Oficio N° 612-E/DG-IESTP“JP”-2016, con expediente MPT2016-EXT-0061916, con un total de dos (02) folios útil, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 000805-2016-DRELM/OAD, se designa a Aldo Raúl Hilario Espinoza - Jefe de Administración, y Carlos Alberto Chávez Cáceres – Tesorero, como responsables Titulares y a Jaime Arturo Flores Eulogio - Director General, como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 0000-260282 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “JOSÉ PARDO”, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificatoria de Registro de Firmas correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 612-E/DG-IESTP“JP”-2016, el Director del IESTP José Pardo comunica la existencia de error material en el nombre del suplente designado en la Resolución Jefatural N° 000805-2016-DRELM/OAD, debiendo ser FLORES EULOGIO RAMIRO AMADOR.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el Ing. Ramiro Amador, FLORES EULOGIO, quien se desempeña en el cargo de Director General, Estable, cuya jornada laboral es de 40 horas tal como lo dispone la RDR N° 00053-2016-DRELM de fecha 08 de Enero de 2016 y mediante RDR N° 002474-2016-DRELM, de fecha 31 de marzo de 2016, se encarga las funciones de Jefe de Administración al Ing. Aldo Raúl, HILARIO ESPINOZA.

Que, se hace necesario emitir nuevo acto resolutivo que rectifique el error material incurrido en la Resolución Jefatural N°000805-2016-DRELM/OAD.

De conformidad con la Directiva de Tesorería para el año Fiscal 2007, vigente, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, “Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos La Resolución Jefatural N° 000805-2016-DRELM/OAD de fecha 01-de setiembre del 2,016.

Artículo 2°.- DESIGNAR a Aldo Raúl HILARIO ESPINOZA - Jefe de Administración y a Carlos Alberto CHÁVEZ CÁCERES – Tesorero, como responsables Titulares y al Ing. Ramiro Amador, FLORES EULOGIO - Director General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 0000-260282 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “JOSE PARDO”.

Artículo 3°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 0000-260282 Banco de la Nación en moneda nacional, de la Unidad Operativa, “José Pardo”, queda vigente a partir de la fecha como se detalla en el siguiente cuadro:

1.- DE LOS TITULARES		
Apellidos y Nombres	DNI N°	CARGO
HILARIO ESPINOZA, Aldo Raúl	08563872	Administrador
CHÁVEZ CÁCERES, Carlos Alberto	08445104	Tesorero

2.- DEL SUPLENTE		
Apellidos y Nombres	DNI N°	CARGO
FLORES EULOGIO, Ramiro Amador	10561280	Director General

Artículo 3°.-DISPONER, que la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, notifique el texto de la presente Resolución Directoral Regional, a las partes interesados para los trámites administrativos correspondientes así como la publicación de la presente Resolución Jefatural en la página Web de la DRELM: www.dreilm.gob.pe.

Artículo 4°.- ENCARGAR, al Órgano de Control Institucional el cumplimiento en las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



Ing. MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA
Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana



PROYECTO N° 14-OAD-UT-2016

